



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE MAYO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PAULA ALEJANDRA VILLEGAS BUITRAGO, EN NOMBRE DE SU HIJA MENOR DE EDAD O.P, CONTRA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN AMPARO CONSTITUCIONAL Y POSTERIOR TRÁMITE INCIDENTAL, CON RADICADO N° 13001-22-13-000-2016-00419-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01725-00//STC-6325-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E